Universidad Nacional de Asunción — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FACEN

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 005/2013 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y DISPENSORES DE AGUA (BEBEDEROS)", AL SR. RAUL ANDRES SERVIAN LUCENA"

RESOLUCIÓN N° 262-00-2013 (S.L. 24/06/2013)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 19 de junio de 2013, Expediente Nº 2052/2013 de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por la C.P. Liz Victoria López Enciso, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de Adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 005/2013, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Dispensores de Agua (Bebederos)".

La Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)" y sus Anexos para el llamado a Contratación Directa Nº 005/13, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Dispensores de Agua (Bebederos)".

Las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº173-00-2013 (S.L. 08/05/2013).

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar*** *para el llamado a* ***Contratación Directa Nº 005/2013 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Dispensores de Agua (Bebederos)"****, al* ***Sr. Raúl Andrés Servián Lucena****, bajo la modalidad de Contrato Abierto, los Lotes Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Lote Nº 2 Mantenimiento y Reparacion de Dispensores de Agua (Bebederos), por un total de* ***Gs. 96.000.000*** *(noventa y seis millones guaraníes), realizando el pago en forma plurianual por tres años y comprometiendo para el ejercicio fiscal 2013 un monto de* ***Gs. 32.000.000*** *(treinta y dos millones guaraníes) IVA incluido; por haber presentado el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO M. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano